

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL FIDEERA CIA LTDA.

En el cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los Veinte y nueve días del mes de Marzo del dos mil Trece a las nueve horas, en las oficinas situadas en la calle 12 de febrero 101 y Juan Montalvo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL FIDEERA CIA LTDA., con la concurrencia de los accionistas: CARLOS ANTONIO CASTRO ACUÑA, propietario de 0.0400 acciones ordinarias y nominativas, de 0.0400 dólares cada una y con derecho a 0.0400 votos, HERMINIA MARIA CECILIA GOMEZ BUENAVENTURA DE LAPENTTI, propietaria de 919.02 acciones ordinarias y nominativas, de 0.0400 dólares cada una y con derecho a 919.02 votos, VIOLETA INGLATERRA GUERRERO SOLEDISPA, propietaria de 0.0400 acciones ordinarias y nominativas, de 0.0400 dólares cada una y con derecho a 0.0400 votos, NICOLAS ALEXANDER LAPENTTI GOMEZ, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas, de 0.0400 dólares cada una y con derecho a 280 votos.

Preside la sesión el Señor CARLOS ANTONIO CASTRO ACUÑA, como GERENTE GENERAL, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta, el Señor Abogado FRANKLIN ARISTIDES PARDEES, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al Cien por ciento del capital social de la compañía INDUSTRIAL FIDEERA CIA LTDA, que es de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

El accionista Señor CARLOS ANTONIO CASTRO ACUÑA, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Consejo presentados en el balance del año 2012.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaría redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes, f: Sr. CARLOS ANTONIO CASTRO ACUÑA.


Sr. Abg. Franklin Aristides Pardees
Secretario Ad-hoc


Sr. CARLOS ANTONIO CASTRO ACUÑA

Accionista